

Diario de Burgos

Año XLVIII. Núm. 19.690.-Burgos. § Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Martes 14 de Junio de 1938. § II Año Triunfal.

Las gloriosas tropas españolas entraron victoriosamente en Castellón entre las aclamaciones del vecindario

Ha sido ocupada la capital de Castellón de la Plana

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 13 de Junio de 1938.

En el Cinqueto y Alto Cinca, a pesar de que el temporal de lluvia y nieve ha dificultado la progresión de nuestras fuerzas, se han alcanzado el pueblo de Sin y el de Hospital al Este de Puértoles y se ha pasado el río Yaga.

En el frente de Teruel, venciendo la resistencia enemiga, se han ocupado y rebasado el macizo Alto del Buitre y toda la región de El Estrecho, cogiéndose más de 100 muertos de los rojos, 52 prisioneros, 7 ametralladoras y muchos fusiles y material.

En el frente de Castellón, a la siete y cuarto de la tarde se ha ocupado la capital de Castellón de la Plana y El Grao, después de causar gran derrota al enemigo y se ha seguido avanzando cortando las comunicaciones con Villarreal. La población civil de la capital ha quedado en la ciudad en su mayor parte.

Esta gran victoria ha sido el final del arrollador y brillantísimo avance de nuestras tropas en estos últimos días, en los que se han ocupado los pueblos de Albocácer, Sierra Engarcerán, La Barona, Villajamés, Borriol y todos los situados al Este de ellos hasta el mar, así como también los de Lucena del Cid y Villahermosa.

Es enorme el número de bajas que se han hecho al enemigo, lo mismo que el de prisioneros, armamento y material que hasta ahora ha sido imposible clasificar.

Actividad de la aviación

En bombardeo del aerodromo de Alicante, llevado a cabo por nuestra Aviación en la noche del 10 al 11, se consiguió incendiar el taller de montaje de aviones.

En el día de hoy se han bombardeado el tráfico y vías de comunicación de Castellón a Sagunto por las que se retira el enemigo, habiéndose observado incendios de gasolina en las estaciones de Villarreal y Nules. También ha sido bombardeado un velero en el puerto de Castellón.

Salamanca 13 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.— De orden de S. E., el general jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

CRONICA DE GUERRA

Castellón respira, enteramente liberada, al cobijo de la bandera de España

(Crónica de Julio Ramos, enviado especial de la Agencia Taso en el frente de Levante).

CASTELLÓN DE LA PLANA, 13 (doce noche).—Una nueva jornada triunfal que añade, en el rosario histórico de las victorias, ininterrumpidas.

Se ha forzado la entrada de Castellón de la Plana, a pesar de la resistencia extraordinaria que el enemigo ha opuesto a lo largo de toda la jornada, apelando a toda clase de armas para contener el decisivo ataque de nuestras tropas, que hoy iban decididas a devolver a España la rica provincia castellonense.

Para llegar hasta Castellón de la Plana, nuestras tropas han ensanchado aquella faja de la costa que primitivamente tuvo ocho kilómetros desde Vinarez a Benicàssim, que luego pasó a cuarenta kilómetros desde Amposta hasta Alcalá de Chivert, haciendo estos 120 que llega hasta el Sur de El Grao de Castellón.

Por toda la carretera de la costa que se ha conservado en magnífico estado, hemos debido ir esta mañana en el coche, atravesando pueblos y ciudades liberadas para España en los últimos días.

En Torrelana nos asaltan ya los primeros dramas terribles de la guerra, escuchando las lamentaciones de unas pobres mujeres a las que los rojos se les han llevado no solamente sus hombres en edad militar sino hasta las muchachas jóvenes. Y han sido las chicas más agraciadas del pueblo las que han rapado los rojos, afirmando que antes que quedar para los moros, prefieren ellos llevarse las. Más al S., hemos visitado Oropesa. El pueblo enteramente saqueado y donde los rojos cometieron innumerables atrocidades.

Por fin, en nuestro camino se esconde el maravilloso rincón, Benicàssim, el pueblo más bello y luminoso de la costa levantina, esmaltado de preciosos hoteles todos los cuales fueron requisados por los rojos y convertidos en lugares de esparcimiento para la horda extranjera. En este lugar ha pernoctado durante mucho tiempo la gentuza de la brigada internacional y casi todos los hoteles tienen nombre de una nueva aristocracia nacida del kampa moscovita, hay un hotel de los más ostentosos a la entrada del pueblo que se llama "Villa general Mijay" y poco después "Villa Pasionaria", "Villa Stalin", "Villa André Marty" y todas las "Villas" imaginables dedicadas a estos nuevos saltadores de caminos convertidos en propietarios de magníficos hoteles para demostrar cómo protegen al pueblo al propio tiempo que a sus bolsillos.

En el pueblo de Benicàssim los horrores cometidos también por la horda han sido asimismo numerosos, especialmente la persecución entre las gentes de derechas y contra los sacerdotes que en los días de la guerra fue cruel e inhumana; pero aquí, en Benicàssim,

Junta Provincial de Abastos

AVISO

Se recuerda al público que en la Secretaría de esta Junta sita en los atos del Edificio del Casino en esta capital, se halla abierta un servicio de información donde además de facilitar datos acerca de tasas, facturaciones, etc., se admiten las denuncias del público. Las horas de oficina para el público son: de 10,30 a 1,30. Teléfono, 2099.

tre éstos queda todavía corriente de disciplina, lo cierto es que se han batido duramente y que han disputado el terreno palmo a palmo.

Esto ha dado lugar a que los nuestros tengan que batirse con el enemigo habitual para reducir a los rojos.

Por el O. las tropas de la cuarta División de Navarra, que debían forzar la marcha, haber rebasado Castellón y ocupado una línea más al S. de la Plana, se han encontrado con el esfuerzo enemigo y a reducirle se han dedicado todo lo largo del día. Entre tanto, las tropas de la División 83, mandadas por el Mizian han flanqueado dirigiéndose hacia el mar y ocupando El Grao de Castellón, para ocupar la propia ciudad por el flanco, rebasándole y envolviéndola.

El combate más duro ha sido el que los rojos han sostenido contra las tropas de la cuarta División, que heroicamente con una decisión que no hay elogio posible para ella, han conseguido al fin reducir la tenacidad enemiga, haciéndoles una verdadera carnicería y poniéndoles en franco desastre.

Alrededor de las siete de la tarde y cuando todavía los rojos hacían cara a las tropas de la cuarta División, las gentes de Mizian, que habían ya rebasado el puerto de El Grao, donde el enemigo había velado con dinamita varios puentes y los depósitos de la gasolina, continuaban su marcha para envolver totalmente la ciudad, entrando en ella por la parte Sur.

La explosión de entusiasmo en Castellón cuando entraron nuestros soldados, y a pesar de que todavía no estaba liquidada la batalla, fue extraordinario y las escenas emocionantes se sucedieron constantemente. Todavía unos cuantos tanques que ya no son rusos, porque ahora traen modelos americanos—pretendieron obstruir la operación de la definitiva ocupación de la Plana, pero entonces nuestros antitanques les persiguieron con tan certera puntería, que dos de los carrozados quedaron destruidos, mientras que el otro se ponía en franca huida, y en fin, a la caída de la tarde, con las últimas luces del día 13 de Junio del Segundo Año Triunfal, Castellón de la Plana respiraba enteramente liberada al cobijo de la bandera de España, que se izaba en todos los edificios de cierta importancia.

La ciudad ha sufrido poco en general. Está totalmente saqueada y desvalijada por la horda, que en los últimos días ha pretendido inutilmente llevarse a la gente civil y ya que esto no ha podido conseguir sino en una parte mínima, ha cargado con enseres, muebles y toda clase de objetos, llevando su desesperación impotente hasta el extremo de arrancar lavabos, bañeras y conducciones de plomo de las tuberías para llevarse al camino del Sur.

Pero el tiempo se nos ha hechado encima; la luz ha faltado y sólo he-

mos podido comunicar a través del primer teléfono que nos han ofrecido en Castellón de la Plana para dar a nuestros lectores estas primeras impresiones de la actualidad del momento, que mañana, a la luz cegadora del nuevo día triunfal, será ocasión de explicar y detallar cumplidamente.

Los rojos se llevan a Paris la poca plata que les queda

PARIS.—Mil cuatrocientos ochenta y cuatro cajones con lingotes de plata llegaron a Perpignan con un total de 187.560 kilos, procedentes de la España roja. El transporte de plata, llevada en camiones, va destinado a Paris.—D.N.B.

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ministerio de Hacienda
Orden separando definitivamente del servicio al portero de Aduanas de Rivas de la Enrrique Mier Alea.

Ministerio del Interior
Orden denegando exención del servicio militar del mozo Miguel Sarasa Echeverría y declarando, con carácter general, que no está vigente la exención a que se refiere el caso tercero del artículo quinto de la Ley de 21 de Julio de 1896 y disposiciones concordantes.

Ministerio de Organización y Acción Sindical
Orden encargando interinamente del despacho y firma del Servicio Nacional de Estadística al jefe del Servicio Nacional de Emigración.

Otra encargando interinamente del despacho y firma de los asuntos del S. N. de Sindicatos al subsecretario del Departamento.

Ministerio de Industria y Comercio
Orden nombrando a don Alfonso del Valle y Lersundi, director del Instituto Geológico y Minero de España.

Otra haciendo pública la segunda relación de los certificados de productor nacional.

Ministerio de Obras Públicas
Orden aclarando sanción impuesta al obrero de la Junta de Obras del Puerto de Santander, Ramón Cabarga Cagigas.

Ministerio de Orden Público
Ordenes separando del servicio a varios guardias del Cuerpo de Seguridad y Asalto y agentes de investigación y vigilancia.

DEL BURGOS DE ANTAÑO

El Teatro en nuestra ciudad, en el decurso del siglo XVIII

30 POR
por Ismael García Rámila,
(C. de la Real Academia de la Historia)

La primera Compañía cómica que actuó en el Patio de Comedias cuya construcción e incidencias hemos cumplidamente reseñado, fué la dirigida por el actor Antonio Martínez, como lo demuestra el "memorial" siguiente, que encontramos en el Regimiento de Gobierno de 16 de Octubre de 1797, folio 166.

"Itmo. Sr.—Antonio María Ibañez, individuo de la compañía de Antonio Martínez, con el debido respeto a V. I. hace presente, que hallándose en esta ciudad con el fin de verificar la correspondiente escritura de ajuste y condiciones con que se presentará con esta dicha compañía a trabajar la temporada de invierno en la casa nueva que para este fin se está construyendo. Por lo tanto ruega a V. I. se digne acordar con que señores se deberá entender para dicho contrato el expediente, en virtud de los poderes que para este efecto le

ha conferido la compañía y autor, pues de su demora se le siguen graves perjuicios.—Burgos 16 de Octubre de 1797. Antonio María Ibañez.—Y en su vista acordaron los señores presentes; convocar para mañana día 17 Regimiento de Abastos para tratar sobre lo solicitado en este memorial".

Reunidos en dicha fecha 17, los ediles, acordaron comisionar a los señores Marqués de Fuentepeyado, don Policarpo de la Infanta, don Luis Tomé y procuradores mayores, para que llevando la voz y representación de la ciudad, formalizasen la necesaria escritura de contrato de escritura que se dió cuenta al Municipio en Regimiento de Abastos de Octubre folio 285, y que por su interés y curiosidad como exponente de normas, precios y localidades del teatro en la antigua, insertamos aquí íntegra, a manera de colofón adecuado de este nuestro trabajo.

La situación

La brillante campaña de Levante ha culminado en la toma de Castellón

Enormes dificultades se han presentado ante nuestras tropas en esta campaña de Levante que ayer culminó con la victoria en Castellón de la Plana.

Un terreno, duro, penoso, hostil, con ingentes montañas peladas, pocos pueblos y escasos caminos; una primavera fría, con furiosos huracanes y terribles tormentas, y un enemigo numeroso per trechado en abundancia de armamento de todas clases, con fortificaciones poderosísimas y dispuesto a no permitir el paso a los nuestros.

El temporal que se desencadenó apenas comenzada la ofensiva, obligó a suspender la marcha; después de puestas al descubierto nuestras intenciones y las líneas de ataque, lo que aprovecharon los rojos para concentrar en los puntos amenazados todos los refuerzos posibles.

Difícilmente puede reunirse mayor número de circunstancias adversas contra un ejército, que trata de avanzar. Cada paso adelante es una dificultad que añadir, por el aumento de la distancia a la base de operaciones, con la que por algunos sitios no había comunicación posible.

Todas se han vencido, no fácilmente, por la habilidad en el mando, el valor y alto espíritu de los soldados y la decidida voluntad de vencer en todos.

El Cuerpo de Ejército de Galicia en el ala izquierda, junto a la costa, fijó a un fuerte núcleo enemigo, impidiéndole que accudiese a reforzar los otros sectores; el de Castilla, en el ala derecha tuvo a su cargo destruir el puntal más fuerte de la defensa, constituido por los campos atrincherados de Corbalán y el puerto de Escandón, y el cuerpo de enlace, por el centro, en una serie de maniobras habilísimas, que solo con unas fuerzas de una agilidad extraordinaria pueden hacerse, avanzó por el centro, desconcertando al enemigo y obligándole a retirarse en malas condiciones.

El Cuerpo de Castilla cubrió el flanco del de enlace, rechazando a los rojos hacia la derecha, mientras aquél protegía el flanco del de Galicia, que teniendo tomadas las alturas por los nuestros, avanzó por la costa tras los adversarios que huían hacia Castellón ya amenazado de cerca.

Ha sido una campaña de vías de comunicación, ya que: por la escasez de éstas y lo abrupto del terreno, ellas han sido los objetivos locales que se han

ido persiguiendo. Cada carretera que se llegaba a dominar era un desahogo para nuestras tropas y una dificultad mayor para el adversario.

Este se ha defendido con tesón. Ha disputado el terreno palmo a palmo y resguardado en los picos y disponiendo de mucha artillería, sólo abandonaba las posiciones cuando éstas eran envueltas y atacadas por la espalda. De este modo el mando rojo no perdió el contacto con sus tropas y pudo mover las reservas, llevándolas a los puntos más amenazados.

Los últimos días, alcanzados por los nuestros los cerros más altos y ocupando, por lo tanto, posiciones dominantes, se aceleró la marcha hacia el mar del cuerpo de enlace y la derrota para los rojos comenzó a convertirse en desastre. Ante la retirada, cada vez más precipitada, de su infantería, empezó a retirar los cañones y aquella se vio privada de esta ayuda tan necesaria.

Por otra parte, no supieron prever la situación sumamente comprometida en que se hallaba su ala derecha, detenida por los de Galicia a 40 kilómetros de Castellón, cuando ya los del cuerpo de enlace se encontraban a las puertas de la ciudad cortándole a aquella su retirada, que a última hora ha debido de convertirse en una verdadera fuga desenfrenada.

A Castellón, como boca de un embudo, han acudido todos al mismo tiempo perseguidos de cerca por los nuestros y la confusión y el desorden habrán sido épicas, en el afán de ganar la carretera a Sagunto; única salida que tenían.

No poseemos datos del número de prisioneros ni de piezas de artillería que han dejado en nuestro poder y que son los que más exactamente dan idea de la derrota, pero ésta ha sido aplastante y rotunda.

Ellos en Cataluña, reunieron todos los elementos de que allí pueden disponer, no han conseguido romper en ningún punto nuestra larga y débil línea defensiva. Nos nuestros, con solo tres cuernos de ejército, luchando contra fuerzas superiores en número y en material y con todas las circunstancias en contra, les han rechazado y les han infligido una vergonzosa derrota. Nuestro dominio, en todos los terrenos y en todos los órdenes se ha puesto una vez más de manifiesto.

PARA BELLUM

INFORMACION DE PROVINCIAS

En Santander se ha inaugurado un cursillo de educación física femenina

EL CARDENAL SEGURA CELEBRA SUS BODAS DE PLATA CON EL EPISCOPADO

SEVILLA.—Hoy ha celebrado el Cardenal Segura sus bodas de plata con el Episcopado. Fue felicitado por una comisión del cabildo catedral, y por numerosas personas.—FARO.

ESTRENO DE "LA VENTA DE LOS GATOS"

SEVILLA.—En el Teatro de San Fernando se estrenó "La Venta de los Ga-

tos", obra de Bécquer, escenificada por los hermanos Quintero, con el Sr. Oñes del maestr. Mostazo. La obra obtuvo un gran éxito.

Con ella celebró Carmen Diaz su beneficio, siendo muy aplaudida.—FARO.

VARIOS PUEBLOS CELEBRAN EL ANIVERSARIO DE SU LIBERACION

BILBAO.—Los pueblos de Muñia, Lemona, Carliz, Plencia, Basauri y Arrancuriaga han celebrado el aniversario de su liberación con distintas fiestas, principalmente de carácter religioso, en acción de gracias y de reque por las almas de los muertos en la Gloriosa Cruzada Nacional.

En estas fiestas han tomado parte el general López Pinto; los consejeros nacionales, Bilbao y Oriol y otros oradores.—FARO.

BENDICION DE UNA BANDERA

BILBAO.—Con asistencia de más de 8.000 individuos de segunda línea, se celebró ayer la bendición de la bandera de esta organización, actuando de madrina la viuda del general Mola.

El general López Pinto pronunció una patética alocución a las fuerzas, que desfilaron a continuación ante las autoridades con otras de Infantería, Marina, Guardia Civil y de Asalto.—FARO.

VIVERES PARA CASTELLON

VITORIA.—Hoy saldrá con destino a los frentes de Castellón una expedición compuesta de siete camiones de viveres, que el delegado provincial de "Auxilio a Ciudades Liberadas" en Navarra, remite por segunda vez a los frentes.—FARO.

LA RECUPERACION DEL PATRIMONIO ARTISTICO

VITORIA.—En el Ministerio de (Pase a segunda página)

Edición de las ocho de la noche

(Concluíra)

LOS MUTILADOS DE GUERRA

El Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, expresa su gratitud por el entusiasmo que demuestran los organismos, oficiales y particulares, empresas, industrias y dadores de trabajo, en el cumplimiento de la voluntad nacional y de nuestro Caudillo Franco, en la aplicación del Reglamento que concede los beneficios a los Caballeros Mutilados.

Este espíritu, seguramente, será permanente y perdurable, y no pasajero y momentáneo, bajo la acción inmediata de la guerra, en la que se siente como en la propia carne, el dolor de nuestros gloriosos soldados.

Las Comisiones Inspectoras Provinciales, regidas por los presidentes de Audiencias, dan prueba inequívoca de su ideal de justicia y de trabajo, lema de nuestra Magistratura.

Los delegados de Trabajo, se afanan en rendir ante las Comisiones Provinciales, todo el caudal de su organización, como veladoras y amparadoras de los trabajadores, como el sintomático detalle de la Nueva España de que, tanto los delegados, como las oficinas a sus órdenes, han ampliado para ello, y en donde ha sido preciso, sus horas de trabajo. Los demás elementos de Hacienda, Sanidad, Ejército y Cuerpo de Abogados, también prestan su entusiasta y eficaz ayuda.

Los Censos

Advertimos por este medio de intensa publicidad, que la remisión de los Censos de las vacantes de los desistidos y de los puestos de trabajo, que correspondían a mutilados, en virtud de la Ley de Preeminencias, es de la mayor importancia y trascendencia, y en su pronta remisión a las Comisiones Inspectoras, están poniendo a prueba, afortunadamente muchos su obediencia a las leyes y su amor a las tropas combatientes, si bien ha de advertirse con toda sinceridad, que algunos Centros, y algunas Empresas, sin necesidad de citarlos detalladamente, ya que cada uno de los que les correspondía esta advertencia, se darán a sí mismos por aludidos, no alcanzan el mismo grado de presteza en el cumplimiento de esos sagrados deberes, y como la causa de su retraso en la remisión de los Censos, tenemos la seguridad de que, con naturales, se ha concedido por los presidentes de las Comisiones Inspectoras, algunas prórrogas, concesión hecha sobre la base de que los retrasos han sido inevitables, pero que una vez ya terminada la prórroga, no habrá motivo suficiente para nueva dispensa, toda vez que los censos que se solicitan son los que realmente pueden darse dentro de las actuales circunstancias. Y se advierte que para aquellos datos que fuere forzosa la necesidad de conceder se les concede la facultad de que salven en la casilla de observaciones todas cuantas circunstancias impidan el envío del Censo completo. Pero ha de entenderse bien, que por muchos que sean los datos remitidos, jamás justificarán el no remitir el Censo, y por lo tanto que es absolutamente imperioso, la necesidad de que se remitan, completos o incompletos, con tal de que la en la casilla de observaciones, se señalen las causas que motivan el que no sean totalmente completos o exactos.

Es de gran trascendencia que lleve al conocimiento y al ánimo de todos los que tienen que remitir los censos, la ineludible obligación de hacerlo, porque precisamente en el conocimiento de estos Censos estriba única y fundamentalmente el que los Caballeros Mutilados lleguen a obtener los beneficios que la Patria les concede.

El espíritu ciudadano, sublimado ante las circunstancias de esta guerra, de nuestra liberación, evita el que se tenga, ni remotamente, que insinuarse que para aquel que desconocedor de su deber o negligente en su cumplimiento, no de satisfacción al mandato de la Ley, la misma Ley le señala las sanciones y las penas en que incurra, y que tristemente tendrá que sufrir.

Afortunadamente, y para satisfacción de todos, hasta ahora no ha habido necesidad de emplear los artículos del Reglamento en su aspecto correctivo o de punición.

Y va dicho esto, y para terminar, lo relativo a los Censos, nos permitimos en cumplimiento de nuestro deber, y con la debida autorización de

Un decreto interesante y oportuno

Nos referimos al decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical, publicado días pasados en el «Boletín Oficial del Estado», por el que se suprimen los Jurados Mixtos y se crea la Magistratura del Trabajo.

Fueron los Jurados Mixtos el arma más poderosa que los marxistas usaron para preparar la revolución. Ellos, que esgrimían las estadísticas de paro obrero como poderoso argumento para demostrar la incapacidad para gobernar de los partidos burgueses, procuraban por todos los medios fomentar el paro y arruinar a la industria, para producir el malstar general y llevar a los trabajadores a la desesperación, como antesala del movimiento de la revolución social.

Preparados los Jurados Mixtos con presidentes hechura del marxismo, estaba el órgano dispuesto y ya no tenían más que plantear ante ellos las más disparatadas peticiones. Ante el natural empate entre los vocales patronos y obreros, decidía la presidencia, siempre a favor de los últimos.

Así se asignaron jornales incompatibles con la marcha económica de los negocios, que pedía un inmediato despido a montones y cierre de establecimientos.

Los Jurados Mixtos, creados para árbitros en la lucha de clases, han sido, en realidad, el sitio en donde ha adquirido esta mayor violencia y ahora que esa lucha ha desaparecido en el nuevo Estado Nacional Sindicalista, esos presidentes burgueses deben desaparecer.

La Magistratura del Trabajo, que por el decreto que comentamos se crea, resolverá en plena justicia todos los conflictos que entre el capital y el trabajo se susciten, pues para eso está formada de personas dotadas de un espíritu justiciero y asesoradas debidamente cuando así lo crean necesario.

De este modo, tanto obreros como patronos, se verán amparados en su derecho y reinará en ellos la mayor satisfacción y armonía.

Por otra parte, los conflictos que los magistrados de trabajo tengan que ver, serán en adelante escasos en número y de poca importancia, pues una vez constituidos los sindicatos legales, base de la organización sindical del nuevo Estado, en ellos se fundará una firme estructura a la sociedad económica y se regularán de un modo incommovible las relaciones entre todos los elementos que concurren al fomento de la economía española.

Así, con base firme y sin que sea un obstáculo la guerra, vamos caminando hacia una organización en la que la lucha de clases sólo sea una pesadilla pasada y en que todos los factores de la producción no tengan otro ideal que el resurgimiento patrio.

Refugio Nacional Donativos

Excmo. condesa de Jordana.—Dos paquetes de ropa y calzado, un saco de azúcar y veinte pares de calcetines.

Círculo de la Unión.—341 pesetas con 15 céntimos (50 por ciento de las tarjetas expedidas a los transeúntes en el mes de Abril).

Gobierno civil.—100 huevos. Marquesa de los Trujillos.—Ocho quesos de Burgos.

Sra. Eulalia Sebastián.—25 pesetas. Doña Victoria M. (viuda de Escudero).—25 pesetas.

Señorita Clemen Amado.—Un jamón. Sociedad Nestlé.—48 botes de leche condensada.

«La Cantimpalos», Segovia.—25 pesetas. Excelentísimo señor conde de Vallena.—30 kilos de café.

Excelentísima señora de Kindelan.—Dulces, y de la junta que preside, 2 quesos, membrillo, salchichón, 3 kilos de chorizos, 6 latas de sardinas, 6 de anchoas, 4 latas de martequilla, 2 botellas de Jerez y una deanis.

Excelentísima señora de López Pinto.—Dos tartas y tabaco. Don Manuel Rovira.—25 pesetas.

Doña María Gil Delgado de Moliner.—4 calzoncillos de punto, 5 de tela y 8 camisetas. Don Gregorio García.—2 botellas de benedictino y 6 latas de boquerones.

Excelentísimo señor Gobernador civil.—65 huevos. Excelentísimo señor Gobernador civil.—138 huevos.

Balbino Muro.—Una banderita del Regimiento. Marquesa de Yarababo.—50 pesetas.

Excelentísima Marquesa de Valencia.—Empanadas y chitorras.

Un amigo. Tañabucyes de la Sierra 11 Junio de 1938.—El Año Triunfal.

Refugio Nacional Donativos

Excmo. condesa de Jordana.—Dos paquetes de ropa y calzado, un saco de azúcar y veinte pares de calcetines.

Círculo de la Unión.—341 pesetas con 15 céntimos (50 por ciento de las tarjetas expedidas a los transeúntes en el mes de Abril).

Organización del Servicio Pecuuario de la Diputación Provincial

Servicio Pecuuario Provincial

Sección tercera Fomento Pecuuario

El cometido de las Secciones primera y segunda, sirve de base para iniciar la verdadera construcción ganadera de la provincia, cuyo incremento y mejora—medida de este Servicio—corresponde a la Sección de Fomento Pecuuario.

ESTADÍSTICA Y REGISTRO PECUARIO.—Para iniciar la mejora ganadera, es indispensable partir de una base cierta, de lo que en realidad se tiene, y esta base nos la ha de proporcionar la estadística, que no se limitará a un simple recuento de animales, sino que será también cualitativa expresando al lado de los números el aspecto comentario que revele la calidad de nuestros animales, sus defectos y bellezas, para que, como consecuencia de ello, se deduzca fácilmente la mejora que se debe introducir y los medios que a tal fin han de ser puestos en práctica.

La estadística abarcará, además de los animales domésticos, los productos de ellos derivados (huesos, quesos, mantecas, lanas, miel, etc.). A fin de que las estadísticas sean veraces, y en todo momento muestren la realidad de nuestras existencias ganaderas, se establecerá el Registro Pecuuario, que bajo la dirección del inspector municipal veterinario, funcionará en todos los Ayuntamientos de la provincia.

Señalamos que el Registro Pecuuario un libro de clasificación de animales por especies, razas, edad, etc., y de productos pecuarios, donde todos los ganaderos de cada término municipal, harán la descripción correspondiente en la hoja que cada uno de ellos tendrá designada. Dando oportunamente las altas y bajas que se observen en su ganadería, se tendrá en todo momento una verdadera estadística, base cierta de la mejora ganadera.

GRANJAS PECUARIAS.—Departamento del Servicio Pecuuario provincial, habrá una granja o estación pecuaria provincial y varias comarcales.

Tendrá por misión la primera, la selección y mejora de las razas de animales, más convenientes en la provincia; los ensayos de alimentación para obtener razones económicas y de gran rendimiento; el perfeccionamiento de las industrias derivadas y complementarias de la ganadería y la capacitación y formación profesional del personal que se trate en el aprendizaje de la explotación pecuaria, con la que esta permanecerá en continuo contacto.

Para conseguir este objeto, la granja o estación pecuaria provincial, estará integrada por edificaciones de construcción moderna, que sin perder su gran calidad económica, alojen a los animales de las especies y razas objeto de experimentación, estudio y explotación.

Cuanto problemas de tipo zootécnico o industrial afecten a la riqueza ganadera de la provincia, han de ser tratados y experimentados en la Granja o Estación pecuaria y una vez que se les haya encontrado resolución, ésta se ofrecerá a los campesinos para su aplicación.

Las granjas o estaciones comarcales tendrán finalidades más concretas que la provincial; explotarán de modo técnico, las razas de animales preferibles en la zona de su jurisdicción y servirán de medio para hacer llegar al campo las soluciones que a sus problemas el Servicio y la Granja provincial.

Estas granjas comarcales serán varias; una en la zona norte de la provincia, a base de ganado vacuno de leche e industrias lácteas; otra en el partido de Salas donde, sin descuidar otras facetas de la explotación ganadera, tenga primordial importancia la vaca serrana; otras en los partidos de Castrojeriz y Briviesca, con análogo predomnio respecto a la oveja «churra» y elaboración de queso, etc., etc.

Por otro lado, estos centros comarcales, servirán para dar en ellos durante determinadas épocas del año, cursos, conferencias y prácticas de divulgación ganadera.

COMEDOR GABINETE DESPACHO

es incompleto sin un buen reloj GREDILLA Véalos en su exposición Plaza Mayor 35.—Burgos

PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas del Dispensario Oficial Antivenero. Enfermedades de la Piel y Venero. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero.

MOISES ARROYO ARROYO ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 2224. Teléfono. 1558 Consultas: de 12 a 1 y de 4 a 6

Antonio Diez García Médico dentista RAYOS X CONSULTA DE 10 a 1 y de 4 a 7 P. DE PRIM. 23 Teléfono 1497

6 BAÑUFIOS QUIJISTA Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad PLAZA MAYOR, 67, 1.º Teléfono. 1306 Consulta particular: de 12 a 1 y de 4 a 6

J. DEL VAL DENTISTA (médico) PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 19 (Antes plazuela del Arzobispo)

F. URRUCHO OCULISTA del Hospital de Barrantes LAÍN-CALVO, 18, 1.º Teléfono. 1317 Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7 GRATIS A LOS POBRES

GARCIA F. de los RIOS Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID De la clínica del profesor Recasens ONDA CORTA DIATELONIA Consulta diaria PLAZA DE PRIM. 54. Teléfono. 1458

CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOON, 2 y 4

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. Amancio Ortega Martínez, abogado, secretario de la Excmo. Diputación Provincial de Burgos, falleció el día 8 de Junio de 1937. R. I. P. La Excmo. Diputación Provincial; su esposa, D.ª María-Teresa Martín Hernández; hijos, Jesús, Carmen, Joaquín-Luis y José-Antonio; madre, D.ª María Martínez; hermanos, Ricardo (director Establecimientos provinciales de Beneficencia) y María-Guadalupe; madre política, doña María-Dulce Nombre Hernández; tíos, sobrinos y prima. Suplican a sus amistades una oración por su alma. Las misas que se celebren mañana, miércoles, día 15, de ocho a once, en la capilla del Hospicio Provincial, serán encomendadas por el eterno descanso de su alma. Burgos 14 de Junio de 1938.

PRIMER ANIVERSARIO EL JOVEN Don Luis Soto Ortíz, cabo del Regimiento América núm. 23. Dió su vida por Dios y por España en el frente de Vizcaya (Archanda) el día 15 de Junio, de 1937, a los 24 años de edad. Sus afligidas hermanas, Concepción, Herminia de la Caridad (ausente) y doña Carmen; tíos, doña Carmen Ortíz y Pastor, Madre Estela, Religiosa de la sagrada Familia (ausente) D.ª Emilia Soto, D.ª Elisa Soto, R. P. Máximo Soto S. J. (ausente) y don Mariano González, primos y demás parientes. Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a alguna de las misas que en sufragio de su alma, se celebrarán el día 15 del corriente, en el altar mayor de la Iglesia Parroquial de San Lorenzo del Real desde las ocho hasta las doce ambas inclusive y el día 16, en el convento de las Religiosas Reparadoras la misa de nueve y Exposición del Santísimo, por lo que les quedarán agradecidos. Burgos 14 de Junio de 1938.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. Amancio Ortega Martínez, abogado, secretario de la Excmo. Diputación Provincial de Burgos, falleció el día 8 de Junio de 1937. R. I. P. La Excmo. Diputación Provincial; su esposa, D.ª María-Teresa Martín Hernández; hijos, Jesús, Carmen, Joaquín-Luis y José-Antonio; madre, D.ª María Martínez; hermanos, Ricardo (director Establecimientos provinciales de Beneficencia) y María-Guadalupe; madre política, doña María-Dulce Nombre Hernández; tíos, sobrinos y prima. Suplican a sus amistades una oración por su alma. Las misas que se celebren mañana, miércoles, día 15, de ocho a once, en la capilla del Hospicio Provincial, serán encomendadas por el eterno descanso de su alma. Burgos 14 de Junio de 1938.

Noticias locales

Mañana, y siguiendo tradicional costumbre, recorrerán las calles de Burgos los históricos gigantes y los danzantes, ejecutando sus típicas danzas a la puerta de los domicilios de los señores concejales.

Para asuntos del servicio se interesa su presentación en esta Gobierno Militar del alférez provisional de Infantaría don Castor Mekna Atino.

Certificados Penales, para licencia en uso armas, carnet chófer, pasaportes, Agencia R. G. Alía, Pl. Mayor, 10, 1º

Se concede el certificado de productor nacional a los Señores Hijos de Miguel Ruiz, S. L. con domicilio social en Burgos, por sus productos de alpargatas con piso de yute y cerco de cuero, alpargatas con piso de goma, calzado de goma vulcanizado y zapatillas de pino con piso de goma.

Mercado de Abastos

PRECIO DEL PESCADO EN EL DIA DE HOY

- Besugo, de 2 a 2,50 pesetas kilo. Sardinas, de 1,20 a 1,60. Merluza, de 2,80 a 4. Pescadilla, de 2,20 a 3,50. Platúsas, de 2,50 a 3. Almejas, de 2,50 a 3. Cigalas, de 5 a 6. Bonito, de 3,50 a 4. Congrio, de 2,80 a 5. Salmonetes, de 2,80 a 4. Rape, de 2,60 a 3. Gambas, a 5. Chicharros, a 1,40. Langosta, a 12. Calamares, a 5. Lubina, a 6. Mero, a 5. Abadejo, a 3. Langostinos, a 14. La cantidad de pescado vendida en el día de hoy ha sido la de 3.065 kil. s.

Comedor ARAGON. Cubierto: tres platos, pan, vino y postre. Precio: 3'50 pesetas. Abonos desde 2'60 pesetas. Avellanos, núm. 7 — Teléfono 1245

Ecós de sociedad

Por doña Felisa Serrano Hernández y para su hijo don Emilio González Serrano, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Amparito Nogal Crespo, de esta ciudad. La boda se celebrará en breve.

Falta buena sastra

para encargada taller Sastrería Militar, ganando 10 pesetas diarias y horas extraordinarias aparte.

Ofertas por escrito: DIARIO DE BURGOS, número 12

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafo, se hallan detenidos los siguientes despachos: De Santander, para Rafael Villa, Autómvilismo; Zaragoza, Purillano, Plaza Toros; Elorrio, Antonio Arcinano, Cuartel Generalísimo; Algeciras, Antonio Gacaya, Cuartel Generalísimo; Algeciras, Antonio García, Cuartel Generalísimo; Ceuta, Matilde Fernández, Duque de la Victoria, 20; Avila, María Santos Campos, Fernán González, 3; Cádiz, Antonio Bensusan, Hotel Arce; Puerto Luz, Antonio Artunz, Secretaría Su Excelencia; Tenerife, Vicente Sergio, gobernador de Tenerife; Málaga, Merced, 12.

Jabones de lavar 'PAQUISARI'. Los preferidos por las buenas lavanderas por su excelente calidad y rendimiento. Fabrica el tipo blanco y pinta duro SUPERIOR y el verde INSUPERABLE. Pruébelo. JOSE ROMAN. MAGAZ DE PISUERGA

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

Enseñanza no oficial — Curso de 1937-1938

EXAMENES

El viernes 17 del actual, a las nueve y media de la mañana, Algebra y Trigonometría.

A las diez de la mañana del mismo día, Física, y a continuación Química general y Agricultura del plan de 1935.

El mismo día, a las nueve y media de la mañana Historia Universal.

A las diez de la mañana, Francés segundo curso.

A las once de la mañana, Historia general de la Literatura, Psicología y Lógica y Ética y Rudimentos de Derecho.

A las once de la mañana del mismo día, Dibujo segundo curso.

Todas las asignaturas anteriores corresponden al plan de 1903.

Burgos 14 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.— El secretario, Teófilo López Mata.

Obras de recreo y entretenimiento

EL TENIENTE ARIZCUN — Novela. OJOS LARGOS — Novela.

SIERRA DE ARALAR — Novela. VIUDAS BLANCAS — Novela.

Literatura escénica

MARI DOLOR, escenas históricas — Puento y Arozamena.

MAS LEAL QUE GALANTE. Teatro — Pérez de Olaguer.

AL BORDE DE LA TRÁICION. Teatro — Jaime del Burgo.

EDITORIAL ESPAÑOLA, S. A.

Padre Larroca, 9, San Sebastián. Catálogo gratis a quien lo solicite

Notas de la Alcaldía

El industrial don Isidro Herrero, ha donado al Hospital La San Juan y Casa de Refugio una barca de cerzas y siete de guinacas, y don Cándido Ruiz, también industrial de esta ciudad, ha cedido a los mismos establecimientos una cantidad de bocalos.

La alcaldía hace público el agradecimiento de los favorecidos por los espléndidos donativos.

Junta de Protección de Menores y Represión de la Mendicidad

Colonias Escolares

Con el fin de completar la obra de protección a la infancia, que realiza esta Junta, en la Escuela de Reforma, Centro de Observación y Comedores, sostenidos por la misma, se organizan Colonias Escolares de vacaciones en la Playa de Suances (Santander), y en la zona de pinares de la provincia.

Los padres de los niños y niñas que deseen formar parte de las mismas, lo solicitarán por instancia, extendida en papel simple, dirigida al excelentísimo señor gobernador civil, presidente de la Junta, consignando en ella datos referentes a los ingresos de la familia, número de personas que la constituyen, edad del niño o niña, escuela a la cual asiste, etc. Estas instancias se presentarán en la Secretaría de la Junta (Gobierno Civil), de once a una, a partir de la fecha y hasta el día 25 de los corrientes.

Se reservará un tanto por ciento de plazas de pago para niños de clase acomodada, a razón de 150 pesetas mensuales, y de medio — pensionista para niños de clase media, a razón de 75 pesetas mensuales; los cuales deberán solicitarlo de la Junta en la forma indicada, reintegrando la instancia con plaza de 1,50 pesetas.

Burgos 13 de Junio de 1938.— II Año Triunfal.— El gobernador-presidente, Antonio Almagro.

Roberto Santamaría

Abogado. Gestor Administrativo. Certificaciones Penales, 9,50 pesetas. Últimas Voluntades, 10 pesetas. Planos 10 pesetas. Urgentemente. Recibo. — Gestiones todos Ministerios — Expedientes. APARTADO 61 — VITORIA. Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2º. Sucursales en Santander y Bilbao. Despacho en Burgos: Vega, 27.

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO

Vinos rancios puros. Vermouth (e) Cinzano. Moscatel económico. Vinagres puros. Precios convenientes. Mariano del Barrio, Burgos.

Notas taurinas

La gran corrida del jueves

Como ayer dijimos, el jueves 16, festividad del Corpus, tendrá lugar la corrida de toros que hubo de suspenderse el domingo.

Tomarán parte todos los diestros antecitados, pues, el cartel no sufre variación alguna.

No han sido pocas las dificultades, ya que coincidía la fecha con la de la corrida de Bilbao, la cual ha sido aplazada a ruego de Jaime Noain, que como se sabe, es hoy imprescindible en cualquier cartel de postín.

Dicho diestro ha expuesto los grandes deseos que tiene de reaparecer ante la fiesta tan querida para él y a la que tanto debe.

Isidoro Alvarez, al que hemos visto montar las dos preciosas jacas, explicará, a no dudarlo, un curso de toro a caballo.

Y con estos indiscutibles alicientes, unido a la preciosa corrida que hay encerrada en los corrales, que es fina, pareja y de mucha casta, obrarán el milagro de agotar el papel en la fiesta, de la que, como base primordial, figura el fin benéfico de allegar fondos para «Organizaciones Juveniles» y sus tan necesarios campamentos de verano.

JEREZ 'LA RIVA'. CONACAMA 'LA RIVA'. Imagen de una botella de Jerez.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA: Vito, Modesto, Crescencia, Esiquio, Bernardo, Germana.

CULTOS

Mes del Sagrado Corazón. SAN GIL.— Por la mañana, a las ocho, misa de comunión y durante ella se rezará el rosario y se hará el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la tarde, a las ocho, rosario, estación y ejercicio del Sagrado Corazón. Los viernes, vía-crucis por España.

MERCED.— Todos los días, por la mañana a las siete menos cuarto, rosario, santa misa, ejercicio piadoso, plática o meditación y cánticos.

Por la tarde, a las siete y media, exposición, rosario, ejercicio piadoso, plática o meditación, bendición.

Registro civil

DEFUNCIONES. Mercedes Herrero Muñoz, de Burgos, 21 mes, Morco 1.

Dominica Asenjo Sanz, de Royuela de Riofranco, 24 años, Hospital Provincial.

Marcos González Antón, de Castriello del Val, 17 años, Hospital Provincial.

Victor López Fernández, de Labrada (Lugo), 25 años, Hospital Provincial.

Antolín Ahedo Arribas, de Burgos, 25 días, Casa de Caridad.

SERVICIOS

Servicio Meteorológico Español. Boletín del Observatorio de Burgos en el día de hoy:

BAROMETRO. A las ocho de la mañana, 693,1. A las dos de la tarde, 692,8.

A las siete de la tarde, 692,1.

TEMPERATURAS. Máxima a la sombra, 18,2. Mínima a la sombra, 2,8.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD. A las ocho de la mañana, ENE-4 Km. A las dos de la tarde, E-4 Km. A las siete de la tarde, ENE-21 Km.

LA GALLETA MARIANA OLIBET ES LA MEJOR. Anuncio con imágenes de galletas y un diseño decorativo.

Anuncios económicos. TABIFA. Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción. ALMONEDAS, COLOCACIONES, CASA-LASTRA, ENSEÑANZAS, PERDIDAS, VENTAS, HUESPEDES, TRASPASOS, etc.

Actos de fervor patriótico

Burgos celebra con dos imponentes manifestaciones la gloriosa conquista de Castellón

Poco después de darse cuenta de ésta por Radio Nacional el gentío se desbordó por las calles, vitoreando a España y al Caudillo. A mediodía de hoy tuvo lugar una manifestación, presidida por las autoridades y de la que formaban parte miles de personas

El fausto acontecimiento de la victoriosa conquista de Castellón de la Plana por las gloriosas tropas del Caudillo Franco, se supo en nuestra ciudad, aunque rumores circulan desde poco después de las diez daban cuenta de tan brillante gesta, por Radio Nacional, al leerse el Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo.

En nuestra ciudad el entusiasmo se desbordó, traduciéndose éste en clamorosos vitores a España, a Franco, a su Ejército y a Castellón redimido.

La manifestación de anoche

Infinidad de personas escucharon la lectura del Parte en centros de recreo, cafés y bares, y se lanzaron después a las calles.

Momentos antes de las doce, quedaba formada en el paseo del Espolón una imponente manifestación, a la que se incorporaron cuantas personas se encontraban en el Círculo de la Unión y en los cines de la ciudad.

Instantes más tarde, una compacta masa de gente, entonando himnos patrióticos y vitoreando clamorosamente a España y a Franco, se dirigió hasta el cuartel de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, del que se sacaron a los acordes de los himnos—las banderas, que se pusieron a la cabeza de los manifestantes.

Estos recorrieron todas las calles de la ciudad en medio de gran entusiasmo y muy cerca de las diez de la mañana concluyó la manifestación extraordinariamente entusiasta por su espontaneidad y su fervor patriótico.

El día de hoy

En la mañana de hoy toda la ciudad apareció engalanada con colgaduras de los colores nacionales y de Falange Española Tradicionalista y en los edificios públicos se izó el pabellón nacional.

Los Centros de Falange Española Tradicionalista aparecían igualmente engalanados con colgaduras y banderas y en muchos edificios particulares lucían también sobre las colgaduras estigias del Caudillo.

A las once y media de la mañana, comenzó a cerrar el comercio para la manifestación oficial, que, presidida por las autoridades, había de dirigirse al Palacio de la Sexta Región Militar. Poco más tarde, comenzaron a congregarse numerosísimas personas ante el Ayuntamiento y a llegar a ésta autoridades y personalidades.

Momentos antes de las doce, se encontraban en el despacho de la Alcaldía, el Arzobispo de Valencia doctor Melo, presidente de la Audiencia con varios magistrados, delegado de Hacienda, presidente de la Diputación, delegado de Orden Público, señor Dancausa por el Cabildo, y representantes de asociaciones, entidades, etc. y todos los concejales, que fueron recibidos por el alcalde y por el jefe provincial de Falange Española Tradicionalista acompañados por el secretario provincial y el jefe local de ésta.

Justamente a las doce y cuarto, se puso en marcha la manifestación, precedida por la banda de música de la Milicia Nacional y seguida por la de San Marcial.

Ante la Casa Consistorial se agrupaba en aquel momento un gran gentío que al aparecer las autoridades en la puerta del edificio, prorumpió en calurosos vivas a España, al Caudillo y a su Ejército, así como a la ciudad hermana de Castellón, reincorporada por nuestros gloriosos soldados a España.

La manifestación, entonando himnos y vitoreando clamorosamente a España y a Franco, siguió por la Plaza Mayor y calles del Almirante Bonifaz y San Juan, a la Plaza de Alonso Martínez, para situarse frente al edificio de la Sexta Región Militar.

Las autoridades pasaron a éste, siendo recibidas en el despacho del general López Pinto por el gobernador militar de la plaza, coronel Faúrie y por el gobernador civil de la provincia, señor Almagro, acompañados por el comandante de San Marcial, señor Arrazola.

Las autoridades expresaron al coronel Faúrie la felicitación del pueblo de Burgos al Ejército por el glorioso triunfo de Castellón, rogándole que fuera intérprete de los sentimientos de adhesión y fe al Caudillo, con motivo de este fausto acontecimiento.

El gentío, mientras tanto, en la Plaza entonaba el himno de la Falange y después prorumpía en calurosas aclamaciones, que obligaron a las autorida-

des a salir al balcón principal del edificio.

En este momento se dejó oír una cerrada ovación, mezclada con vitores, que sólo se cortaron cuando dirigió la palabra el coronel Faúrie, que lo hizo en los siguientes términos:

«Burgaleses, castellanos, españoles todos: un día más de gloria, un triunfo más entre los logrados por nuestro invicto Caudillo y sus bizarras fuerzas, y una capital más incorporada a la España de Franco: eso nos ha ofrecido el día de ayer.

El pueblo de Burgos, Cabeza de Castilla, Castilla cuna de la Unidad de la Patria, no podía menos de asociarse con todo entusiasmo a la alegría que siente hoy toda España, por esta nueva victoria, preludio de un triunfo total y retundo, contra el marxismo mundial.

Y como estas son horas de emoción y de expresar el entusiasmo y no de hablar, gritemos con todo el corazón: ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

Las palabras del coronel Faúrie fueron calurosamente ovacionadas y los vitores contestados con inextinguible entusiasmo.

Después se entonaron los himnos de Falange, el «Oriundi» y el Nacional, que fueron escuchados brazo en alto por la multitud, la cual, después volvió a sus aclamaciones.

Seguidamente y a invitación del coronel Faúrie la manifestación se dirigió a la Catedral y en ésta el doctor Melo entonó un solemne Te Deum en acción de gracias.

Concluido el acto, las autoridades se retiraron y la multitud siguió recorriendo las calles y se dirigió al Palacio del Caudillo, donde lo aclamó durante largo rato.

Nuestro ilustre paisano, el doctor Melo, arzobispo de Valencia, ha recibido infinitas felicitaciones con motivo de haberse iniciado la liberación de la zona correspondiente a la archidiócesis que de manera tan admirable regia hasta antes del Movimiento Salvador.

Rectificación

La Delegación General en España de la Compañía de Seguros LA PRESERVATRICE, nos comunica que la noticia que, como procedente de París, publica la HOJA OFICIAL DEL LUMES DE LA PROVINCIA DE GUIPUZCOA, correspondiente al día 13 del corriente, no es exacta, por cuanto la Dirección General de la Sociedad mencionada está ejercida por los señores Marcel Henry, y Philippe Goisson, bajo la presidencia del Sr. Jacques Guérard, todos de nombre y solvencia moral y económica sobradamente conocidos en los medios aseguradores y bancarios internacionales.

En cuanto a la situación económica de dicha Empresa aseguradora, es completamente normal, habiéndose, precisamente, aportado, en Marzo último, 51 millones de francos de nuevo capital accionista, a los que se unen actualmente 20 millones de capital obligacionista.

Sin duda alguna ha sido sorprendente por alguna Agencia extranjera la buena fe de la nombrada HOJA OFICIAL.

Estación de Burgos

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 15 de Junio de 1938: Serie y número del vagón, J. 7652. Expedición, 5936. Procedencia, San Sebastián. Mercancía, cemento. Consignatario, J. Puente.

K. 10990. 1116. El Carpio, aceite. D. Martínez.

J. 5528. 8299. Calamonte, garbanzos. C. Agraria.

U. 4046. 1301. Mieres, carbón. Gas.

K. 9449. 18491. Vigo, loza. J. Martínez.

J. 230. 2010. Miranda, azúcar. J. Cortezán.

K. 13226. 6708. B. Amézola, cemento. Villamiel.

Q. 435. 2372. Zorriosa, cemento. Villamiel.

M. 773. 2543. B. Urbitarte, (glátanos. A. Moreno.

J. 7174. 6653. Casariche, jabón. D. Martínez.

H. 2075. 1291. Mieres, carbón. Gas.

Burgos 14 de Junio de 1938.—El Año Triunfal.—El jefe de estación, V. Hernández.

Junta Provincial de Abastos

Industrial multado y encarcelado

Por reincidencia contumaz en la venta de pan falta de peso no obstante las reiteradas advertencias hechas, ha sido sancionado el industrial panadero DANIEL MATE, establecido en la calle del Emperador, número 25, del Barrio de San Pedro, con la multa de DOS MIL QUINIENTAS PESETAS, además de su ingreso en la Prisión Provincial.

Burgos 14 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.—El secretario de la Junta.

Precio del arroz

Por acuerdo del excelentísimo señor ministro del Interior, han sido fijados para el arroz los siguientes precios base:

EN VINARAZ

Para el detallista ... 0,80 Pts. Kg.

Para el público ... 0,85 "

Por lo tanto en esta provincia, el referido precio al público de 0,85 pesetas será incrementado con los gastos de portes, acarreo, carga y descarga.

Lo que se hace público por orden del ilustrísimo señor jefe del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes para general conocimiento.

Burgos 14 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.—El secretario de la Junta.

Comisión provincial de Subsidio al Combatiente

Circular n. 5

Al examinar esta Comisión Provincial los expedientes-resúmenes de cuenta, por venta de tickets, remitidos por las Comisiones Locales, ha observado que varias las que no tienen remanente alguno de referidos tickets para su venta a aquellos comerciantes que puedan precisarlos.

Esto, puede causar una merma de ingresos al fondo del Subsidio, al no poder surtir de aquellos a los que pudieran precisarlos, y para evitar este posible perjuicio, se hace saber a todas las Comisiones Locales la obligación que tienen de no estar desprovistos de los precitados tickets, poniendo en su conocimiento que ha quedado abierta una cuenta a cada una de las referidas Locales, para que puedan llevar todos aquellos tickets que necesitan para el abastecimiento de su localidad respectiva, los cuales serán liquidados a medida que los vayan vendiendo.

Los talonarios de tickets les serán esparcidos en las Oficinas de la Sección de Contabilidad de esta Comisión Provincial, edificio del Teatro Principal, parte posterior, junto a las oficinas de la Guardia Municipal.

También podrán recogerlos en la Comisión Local, cabezas de partido, más certeras, a tenor de lo dispuesto en nuestra Circular número 4.

En uno y otro caso, no tendrán necesidad de pagarlos por anticipado, conforme se les indica en el párrafo segundo, arriba mencionado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Burgos 13 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.—El jefe de la Comisión Provincial, José Francisco de Astor.

CONCHA

Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

Cumplimiento Pascual en el Presidio de Burgos

El domingo pasado, por la mañana, a las nueve, tuvo lugar en la Prisión Central el acto conmemorativo del cumplimiento pascual entre los presos. Una semana de conferencias morales, dirigidas por el Sr. P. Bolinaga S. J., en el amplio patio de la penitenciaría, preparó los ánimos de los reclusos para la gran manifestación de catolicismo del día 12.

Por la mañana apareció el gran patio central adornado con gran profusión de gallardetes y en lugar preferente se destacaba un arcaico altar, en donde se había de celebrar el Santo Sacrificio de la misa.

A las nueve en punto penetraban por entre las interminables filas de penados nuestras más destacadas autoridades militares, civiles y judiciales de la ciudad.

Comenzó la misa celebrada por el señor Vicario General de la Diócesis don Emilio Roderio Reza, asistido del vicario castrense, a los acordes de la banda de músicas, la cual interpretó escogidas piezas musicales.

El nutrido grupo de reclusos realizó el acto llamando poderosamente la atención de todos los allí presentes por lo selecto de su repertorio de cánticos acompañados del arcaico altar.

Llegado el momento de la Comunión, ocho sacerdotales se dispusieron a repartir el Pan de los Angeles entre los numerosísimos presidiarios, que se iban acercando a las gradas del altar en medio del mayor orden y compostura.

Para finalizar esta fiesta de indesahuciosos para todos los que tuvimos el gusto de presenciarla, el reverendo padre Bolinaga, en sentidas palabras, dió las gracias a las dignísimas autoridades allí presentes, al señor director y demás funcionarios de la Prisión, y conmovió visiblemente a los que acababan de comulgar, a quienes exhortó a ser buenos cristianos, porque la religión es el freno de la sociedad y en España no puede ser uno un buen español si no es cristiano.

Teodoro Fernández

Diario de Burgos

NUESTRO APARTADO, NUMERO 11

VIDA OFICIAL

Se declara feriado a todos los efectos, por una Orden del Ministerio del Interior, el día del Corpus

Queda restablecida la conmemoración teatral del Corpus Christi designándose a Segovia como sede para la celebración de Autos Sacramentales

El ministro del Interior, don Ramón Serrano Suñer, ha firmado hoy las siguientes Ordenes:

ORDEN. Es la del Corpus Christi, fiesta de unidad católica. Los fieles todos, cualquiera que sea su rango y condición, se sienten unidos por la presencia del Señor en la Eucaristía.

Comprendiendo nuestra Patria la significación de esta festividad, la celebró con pompa extraordinaria y príncipales matices, afianzando así su unidad nacional, que tanto debe al catolicismo.

Por ello, no con frialdad protocolaria, sino recordando nuestra gloriosa Tradición, y con la vista puesta en la trayectoria y propósitos de nuestra Revolución Nacional, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo primero. Se declara feriado, a todos los efectos, el día del Corpus Christi.

Artículo segundo. Por los gobernadores civiles, de acuerdo con los delegados de Trabajo, se dictarán las oportunas Ordenes con respecto a la apertura y cierre de establecimientos, jornada de trabajo, abono de jornales y excepciones justificadas de esta disposición.

Burgos, 14 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.

ORDEN.—Siendo gloriosa tradición española conmemorar la festividad del Corpus Christi con espectáculos teatrales que inspirados en el dogma eucarístico, brinden al pueblo grave enseñanza, arte depurado y honesto esparcimiento, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Se restablece la conmemoración teatral del Corpus Christi y se confía la misma al Departamento de

Teatro del Servicio Nacional de Propaganda.

Artículo 2.º Se designa la ciudad de Segovia como sede para la celebración de los Autos Sacramentales.

Artículo 3.º El Servicio Nacional de Propaganda establecerá en dicha ciudad una Junta permanente, encargada de arbitrar las medidas para la conmemoración teatral del Corpus Christi en las distintas ciudades españolas.

Artículo 4.º Todos los años se presentará el mejor auto sacramental presentado en el concurso cuyas bases establecerá en su día el Servicio Nacional de Propaganda.

Artículo 5.º Para asegurar la exactitud dogmática y la dignidad teológica de la representación, se someterán ambas al criterio de las autoridades eclesiásticas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Burgos 14 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.

TRES MULTAS

El ministro del Interior, señor Serrano Suñer, ha impuesto tres multas de 500, 200 y 100 pesetas, por alquiler de habitaciones sin intervención de la Comisión de alojamientos.

MIRULIPTOL

Evita la caída del cabello, fortalece el cuero cabelludo, hace desaparecer la infección microbacteriana, facilita el crecimiento del cabello.

Venta: principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías

INFORMACION DE ULTIMA HORA

El Cartel de servicios públicos de Francia exige el aumento de sueldos y pensiones

LLEGAN A ROMA 360 FERROVIARIOS ALEMANES

ROMA.—Procedentes de Florencia llegaron al día de hoy a Roma, trescientos ferroviarios alemanes, que fueron recibidos por las autoridades, la milicia ferroviaria y delegaciones de las organizaciones fascistas y del Departamento ferroviario. Los huéspedes, que permanecerán en Roma hasta pasado mañana, visitarán los monumentos e instalaciones ferroviarias de la capital; esta mañana rindieron homenaje ante la tumba del soldado desconocido y la de los muertos por la revolución fascista.—STEFANI.

LA VIDA SECRETA DE DANNUNZIO

ROMA.—La Casa editorial italiana que publicó recientemente el libro «Vida secreta de Gabriel Dannunzio», de Tom Antonigni, secretario del poeta-soldado, comunica a los periódicos una declaración firmada por el hijo del difunto Gabrielino Dannunzio, en la que este último desmiente que haya presentado denuncia por difamación contra Antonigni por el mencionado libro.—STEFANI.

LA CUESTION DEL SANDJAK

ESTAMBUL.—La delegación militar turca ha tenido el primer contacto con la delegación francesa sobre la cuestión del Sandjak. Se cree que las conversaciones durarán dos o tres días y que seguidamente se enviarán destacamentos del Ejército turco a colaborar con los franceses en el mantenimiento del orden; se cree que esta decisión será adoptada antes del 18 de Junio.—STEFANI.

CAPTURA DE BARCOS MERCANTES

PARIS.—De Castellón participan que en el puerto del Grao, han sido capturados varios barcos mercantes, especialmente un velero, batiendo pabellón griego, cuya tripulación, ignorando la rapidez del avance nacionalista, descargaba tranquilamente municiones sobre el muelle. La ocupación del puerto de El Grao, cierra una gran bolsa, en la que se encuentran, aún importantes fuerzas rojas que han sido sorprendidas por la rapidez de la ofensiva nacionalista y que por lo tanto se venían obligadas a rendirse.—STEFANI.

LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS DE FRANCIA AMENAZAN

PARIS.—El Comité central del Cartel de Servicios Públicos, que agrupa a 1.300.000 funcionarios y empleados del Estado, se reunirá para examinar la situación creada por la negativa del presidente del Consejo y ministro de Hacienda, respecto a las reivindicaciones de los empleados, lo que comportaría una nueva carga para el Estado de aproximadamente ocho mil millones de francos; el Comité envió al gobierno una especie de ultimatum, en el que se dice que el Cartel de Servicios Públicos rechaza la actitud negativa del gobierno y pide para antes de primero de Julio próximo aumento de sueldos y pensiones. El Cartel amenaza con adoptar las medidas necesarias para obtener satisfacción a sus demandas.—STEFANI.

LOS AVIONES QUE BOMBARDEARON EL TERRITORIO FRANCÉS

PARIS.—Los aviones que en la mañana de Pentecostés bombardearon el territorio francés: cerca de Orgaz, aún no han sido identificados; pero las pruebas recogidas hasta el presente, indican con toda claridad que se trataba de aviones procedentes de Barcelona, o sean tojos. La última prueba recogida es un impreso radiado en español arrojado por los aviones militares y recogido cerca de Orgaz después del misterioso raid. Las afirmaciones falsas y vulgares que en el se dirigen contra los nacionales, revelan claramente su origen rojo; nadie podrá suponer lo contrario.—STEFANI.

Delegación provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales

Empiezan el 5

Donativos entregados en esta delegación durante el mes de Mayo:

Señor párroco de Villatoro, 5 pesetas; don Carlos de la Fuente, de Castrojeriz, 5; don Manuel Dénito, 10; varios obreros de la contrata de basturas de las calles, 12120; señor maestro y niños de la escuela de Villatoro, 13; don Esteban González, de Sotresgudo, 5; señor maestro y niños de la escuela de P. Milla de los Moros, 11; don José García Alía, en memoria de su hijo muerto por Dios y por España, 200; señora maestra de Hermosilla de Bureba, 5; entrega don Matías Gallo, de Burgos, 231; señora maestra y niños de Valderías, 27; Alcalde de Tejada: importe de unas multas, 40; señor maestro de Panayón, 1; señor cura párroco de Villagorrián, 6; doña Juana Miguel, de Burgos, 15.

Comandancia Militar de Oña: Guzmán Hicalgo, fotógrafo ambulante, 15 pesetas; señor cura párroco de Cruces de Cervera, 6; Ayuntamiento de Hornadua, 25; Ayuntamiento de Villagorrián, 25; Alcalde de Villalongo: de la fiesta del libro, 6415; Falange ídem. ídem, 11; Ayuntamiento de Campolara, 4705; don Francisco Ruiz, de Villamayor de los Montes, 4; don Pablo Hernández, de Burgos, 5; Quincecosas: conativos y venta de una colcha, 198; Kronos del bar «La Parra Castellana», 24; don Teodoro Alonso, de Tolosa, 2; don Vicente Merino, de Lema, 10; un obrero, por conducto del padre Leturia, 14; don José Antonio Plaza, 200; Sombretaría, Seiz, 100.

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS

PLAZA DE PRIMO DE RIVERA, 8

(antigua Casa de Correos)

BURGOS

Casa fundada en 1872

CAJA DE AHORROS

CERA DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES



LINIMENTO ESPAÑOL ES HERCULES

